INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	22/11/2024		Hasta:	31/12/2024

FECHA DE ELABORACIÓN	*11*	de	*02*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	CONV-SOL 003-2024		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	22	11	2024
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRESENTADO POR LA JAC PARAJE LA MARÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPPIM 2024051500020.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARAJE LA MARÍA VEREDA LA HERRADURA		
	CC/NIT	900.014.453-9		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($14.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CUARENTA (40) DÍAS		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	CUARENTA (40) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		22	11	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	0582		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	16	08	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	01138		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	21	11	2024
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el ANEXO TÉCNICO, alcance, la justificación, la propuesta y en los productos y/o servicios ofrecidos.	La JAC, cumplio con la compra de los materiales descritos en la ficha técnica, con la calidad y oportunidad esperada. Se evidenció el avance de las actividades contratadas en un 64% y la adquisición de los materiales en un 100%, lo anterior dentro de los plazos establecidos y

siguiendo los parámetros establecidos en el proyecto presentado por la JAC
Por tanto la JAC de la vereda la Herradura paraje la María, cumplió con los requisitos establecidos para autorizar el pago correspondiente del 64.2% del presupuesto participativo 2024.
Lo anterior se puede verificar en el informe de actividades en el SECOP II.

Para el periodo, el contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando las sugerencias, aportando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.

3. PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$14.000.000	-------	2.3.2.02.02.009	-------	-------	-------
Adiciones	$0	$0	-------	-------	-------	-------
Anticipos	$0	$0	-------	-------	-------	-------
Pago No.1	$14.000.000	$9.000.000	2.3.2.02.02.009	$5.000.000	11/0/2024	64.2%
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					64.2%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El valor autorizado a pagar en este informe es de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000).**

FORMA DE PAGO: El valor del presente convenio es de **CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($14.000.000). FORMA DE PAGO:** El municipio realizará el pago por actas de avance, previa presentación de informe de actividades cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del convenio solidario número CONV-SOL 003-2024.

Porcentaje de ejecución del contrato	64.2%
Porcentaje por ejecutar	35.8%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

JULIAN FERNANDO ATEHORTUA MESA
Director Administrativo de Planeación
Supervisor de apoyo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	11/02/2025
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	11/02/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	11/02/2025